GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSION	001
		FECHA DE APROBACION	2021-11-22

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	6
Contrato No:	202601004

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA		
Identificación:	Cc. 3.730.367 de Juan de Acosta - Atlántico		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS		
Plazo de Ejecución:	Hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2026		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600003	**Fecha de C.D.P**	02/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202601479	**Fecha del R.P.**	21/01/2026

Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$92.000.000
	Adición 1	$
	Adición 2	$
	Adición 3	$
	Total	$92.000.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
21/01/2026	31-08-2026		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

*Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.*Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

Scanned with CamScanner

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		$92.000.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$92.000.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Amortizado del Anticipo		$
Valor Ejecutado del Contrato		$69.000.000
Valor por ejecutar		$23.000.000
Valor a pagar en el presente Informe		$11.500.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		6

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación Contractual	**Producto**
Asesorar en materia presupuestal a la Subsecretaría de Presupuesto	Se brinda asesoría al Subsecretario de Presupuesto del Departamento del Atlántico en la Proyección de los actos administrativos relacionado con las modificaciones al presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones del Departamento del Atlántico para la vigencia 2026, lo anterior reflejado en los movimientos presupuestales mediante

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación Contractual	**Producto**	
	adición, reducción créditos y contracréditos en el Presupuesto de Rentas, Gastos e Inversiones deldepartamento del Atlántico en la presente vigencia durante el periodo corte 30 de junio de 2026, enviados por cada una de las dependencias de la Administración Central y el Fondo de Salud Departamental.	
	MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES CORTE 30 DE JUNIO DE 2026	**VALOR**
	ADICIÓN EN EL INGRESO	**648.566.336.333**
	RBCEF - Entidades Financieras - (SGP APSB)	2.960.979.875
	RBCEF - Entidades Financieras - Compra predios CRA 51B	3.480.000.000
	RBCOF - Rec. Bal - Cofi Nación - Central	30.994.416.879
	RBN - Rec. Balance - Telefonía Móvil	506.353.029
	RBN - Rec. Balance - Transf. Nal Salud	2.429.870.882
	RBPC - Rendimientos RCEF Libre Inversión	1.883.435.948
	RBPC Rec. Bal. - Desahorro FONPET	2.853.346.484
	RBPC Rec. Balance RPC - Sanciones - Libre Inversión	1.213.645.260
	RBPCLD - Rec. Balance ICLD	34.414.958.236
	RBPCSGP - RB RPC-SGP Cancelaciones	67.047.007
	RBPCSGP - Rendimientos -SGP EDUCACION-PREST.	1.231.382.166
	RBPDE - Rec. Balance - Cuotas Partes Pensionales	937.418.349
	RBPDE - Rec. Balance 20% Estampillas	16.928.365.867
	RBPDE - 10% Gestores Culturales Est. Pro Cultura	4.942.750.287
	RBPDE - 14% Sector Educación Participación Licores Nacionales	3.712.757.660
	RBPDE - 16% Consumo de Cigarrillo para Deporte	460.000.000
	RBPDE - Rec. Bal - Probienestar Anciano	1.085.442.020
	RBPDE - Rec. Bal - Prohospital 1 y 2	7.834.000.000
	RBPDE - Rec. Bal - 0.75% Atl Digital	472.468.107
	RBPDE - Rec. Bal Tasa Pro Deporte	631.573.821
	RBPDE - Rec. Balance - 0.5% nutrición	502.991.753
	RBPDE - Rec. Balance - 0.75% Fongird	442.668.729
	RBPDE - Rec. Balance - 1% Medio Ambiente	5.451.921.726
	RBPDE - Rec. Balance -20% Municipios	1.987.818.632
	RBPDE - Rec. de Destinación Específica	9.754.244.844
	RBPDE Tasa para Educación	289.195.950

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación Contractual	**Producto**	
	RBRPCRF - Rendimientos Financieros Cuenta Maestra Prestación de Servicios de Salud	1.461.994.722
	RBRPCRF - Rendimientos Financieros Cuenta Maestra Salud Pública	1.372.647.773
	RBRRC- Rec. Bal - Rec rentas cedidas	68.869.916.044
	RBSGP - Rec. bal SGP - Edu - Cancel	619.952.003
	RBSGP - Rec. bal SGP - Edu - Prestación	3.492.446.802
	RBSGP - Rec. bal SGP - Salud - Prest	1.362.440.909
	RBSGP - Rec. bal SGP - Salud Pública	14.213.479.052
	RBSGP_Rec. Bal SGP - Agua Potable -CSF	5.663.850.668
	RCEF - Entidades Financieras	115.000.999.877
	RCEF - Entidades Financieras OD 000609	22.062.365.185
	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	43.782.637.575
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio Hospital Sabanalarga	1.342.111.041
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio H.U CARI	1.965.170.318
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio Hospital Juan Dominguez Romero	860.554.638
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio Hospital Niño Jesús	2.678.797.955
	RN - Transferencias para Salud CSF	857.155.654
	RN - Transferencias para Salud SSF	19.785.077.904
	RPC-RF-Rendimientos RCEF Libre Inversión	296.795.684
	RPDE - Tasa de Seguridad	13.870.000.000
	RPDE - Tasa de Seguridad - 2% Fonboma	292.000.000
	RPDE - Tasa de Seguridad - 3% Comisión por recaudo	438.000.000
	RSGP - Agua Potable SSF	2.389.776.176
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	147.816.184.738
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	40.319.062.313
	RSGP - Salud Prestación Servicios	283.865.791
	ADICIÓN EN EL GASTO	**648.566.336.333**
	RBCEF - Entidades Financieras - (SGP APSB)	2.960.979.875
	RBCEF - Entidades Financieras - Compra predios CRA 51B	3.480.000.000

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación Contractual	**Producto**	
	RBCOF - Rec. Bal - Cofi Nación - Central	30.994.416.879
	RBN - Rec. Balance - Telefonía Móvil	506.353.029
	RBN - Rec. Balance - Transf. Nal Salud	2.429.870.882
	RBPC - Rendimientos RCEF Libre Inversión	1.883.435.948
	RBPC Rec. Bal. - Desahorro FONPET	2.853.346.484
	RBPC Rec. Balance RPC - Sanciones - Libre Inversión	1.213.645.260
	RBPCLD - Rec. Balance ICLD	34.414.958.236
	RBPCSGP - RB RPC-SGP Cancelaciones	67.047.007
	RBPCSGP - Rendimientos -SGP EDUCACION-PREST.	1.231.382.166
	RBPDE - Rec. Balance - Cuotas Partes Pensionales	937.418.349
	RBPDE - Rec. Balance 20% Estampillas	16.928.365.867
	RBPDE - 10% Gestores Culturales Est. Pro Cultura	4.942.750.287
	RBPDE - 14% Sector Educación Participación Licores Nacionales	3.712.757.660
	RBPDE - 16% Consumo de Cigarrillo para Deporte	460.000.000
	RBPDE - Rec. Bal - Probienestar Anciano	1.085.442.020
	RBPDE - Rec. Bal - Prohospital 1 y 2	7.834.000.000
	RBPDE - Rec. Bal - 0.75% Atl Digital	472.468.107
	RBPDE - Rec. Bal Tasa Pro Deporte	631.573.821
	RBPDE - Rec. Balance - 0.5% nutrición	502.991.753
	RBPDE - Rec. Balance - 0.75% Fongird	442.668.729
	RBPDE - Rec. Balance - 1% Medio Ambiente	5.451.921.726
	RBPDE - Rec. Balance -20% Municipios	1.987.818.632
	RBPDE - Rec. de Destinación Específica	9.754.244.844
	RBPDE Tasa para Educación	289.195.950
	RBRPCRF - Rendimientos Financieros Cuenta Maestra Prestación de Servicios de Salud	1.461.994.722
	RBRPCRF - Rendimientos Financieros Cuenta Maestra Salud Pública	1.372.647.773
	RBRRC- Rec. Bal - Rec rentas cedidas	68.869.916.044
	RBSGP - Rec. bal SGP - Edu - Cancel	619.952.003
	RBSGP - Rec. bal SGP - Edu - Prestación	3.492.446.802
	RBSGP - Rec. bal SGP - Salud - Prest	1.362.440.909
	RBSGP - Rec. bal SGP - Salud Pública	14.213.479.052

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación Contractual	**Producto**	
	RBSGP_Rec. Bal SGP - Agua Potable -CSF	5.663.850.668
	RCEF - Entidades Financieras	115.000.999.877
	RCEF - Entidades Financieras OD 000609	22.062.365.185
	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	43.782.637.575
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio Hospital Sabanalarga	1.342.111.041
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio H.U CARI	1.965.170.318
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio Hospital Juan Dominguez Romero	860.554.638
	Recursos del Balance Reintegros - Pos Liquidatorio Hospital Niño Jesús	2.678.797.955
	RN - Transferencias para Salud CSF	857.155.654
	RN - Transferencias para Salud SSF	19.785.077.904
	RPC-RF-Rendimientos RCEF Libre Inversión	296.795.684
	RPDE - Tasa de Seguridad	13.870.000.000
	RPDE - Tasa de Seguridad - 2% Fonboma	292.000.000
	RPDE - Tasa de Seguridad - 3% Comisión por recaudo	438.000.000
	RSGP - Agua Potable SSF	2.389.776.176
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	147.816.184.738
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	40.319.062.313
	RSGP - Salud Prestación Servicios	283.865.791
	CONTRACREDITOS	**205.208.466.989**
	37% con destino al Sector Salud, Ley No, 1816 de 19 de diciembre de 2016), Participación Licores Nacionales	120.000.000
	Derechos de Explotación de la Introducción 14% de Licores Extranjeros	428.859.183
	Participación Licores Extranjeros 14% Sector Educacion (Ley No. 1816/2016)	1.624.357.754
	RBPDE - Rec. Balance - 0.75% Fongird	442.668.729
	RCEF - Entidades Financieras OD 000609	8.112.109.069
	RN - Transferencias para Salud CSF	13.509.938
	RPC - RF. Estamp. Pro- Desarrollo	174.500.000
	RPC - RF.Estamp. Pro-Hosp. de 1° y 2°	41.484.250

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación Contractual	**Producto**	
	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	90.830.070.435
	RPC-RF-Recursos del FONGIRD	17.875.461
	RPDE - 0.75% FONGIRD	3.433.929.023
	RPDE - 10 % ICLD para Fonpet	751.017.799
	RPDE - 4% Consumo de Cerveza	862.234.130
	RPDE - Contribución 5% Especial	13.809.369.016
	RPDE - Estampilla Pro-Desarrollo	6.162.523.634
	RPDE - Estampilla Pro Cultura	1.844.000.000
	RPDE - Impuesto de Degüello	1.130.089.471
	RPDE - Tasa de Seguridad	17.478.800.657
	RPDE - Tasa para Educación	56.528.340
	RPDE 80% del 20% - Est. Pro Ciudadela - Vivienda	3.511.378.487
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	31.139.207.743
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	22.391.953.870
	RSGP - Salud Pública - Gestión	832.000.000
	CREDITOS	**205.208.466.989**
	37% con destino al Sector Salud, Ley No, 1816 de 19 de diciembre de 2016), Participación Licores Nacionales	120.000.000
	Derechos de Explotación de la Introducción 14% de Licores Extranjeros	428.859.183
	Participación Licores Extranjeros 14% Sector Educacion (Ley No. 1816/2016)	1.624.357.754
	RBPDE - Rec. Balance - 0.75% Fongird	442.668.729
	RCEF - Entidades Financieras OD 000609	8.112.109.069
	RN - Transferencias para Salud CSF	13.509.938
	RPC - RF. Estamp. Pro- Desarrollo	174.500.000
	RPC - RF.Estamp. Pro-Hosp. de 1° y 2°	41.484.250
	RPCLD - Ingresos Ctes. Libre Destinación	90.830.070.435
	RPC-RF-Recursos del FONGIRD	17.875.461
	RPDE - 0.75% FONGIRD	3.433.929.023
	RPDE - 10 % ICLD para Fonpet	751.017.799
	RPDE - 4% Consumo de Cerveza	862.234.130
	RPDE - Contribución 5% Especial	13.809.369.016

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación Contractual	**Producto**	
	RPDE - Estampilla Pro-Desarrollo	6.162.523.634
	RPDE - Estampilla Pro Cultura	1.844.000.000
	RPDE - Impuesto de Degüello	1.130.089.471
	RPDE - Tasa de Seguridad	17.478.800.657
	RPDE - Tasa para Educación	56.528.340
	RPDE 80% del 20% - Est. Pro Ciudadela - Vivienda	3.511.378.487
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	31.139.207.743
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	22.391.953.870
	RSGP - Salud Pública - Gestión	832.000.000
	REDUCCIÓN EN EL GASTO	**246.089.648.800**
	IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y similares cedidos a los Departamento, Ley 1816 de 2016 y Decreto 719/2018, SSF - ADRES	1.888.004.120
	IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y Similares, Decreto 719/2018	629.334.707
	RCEF - Entidades Financieras	110.000.000.000
	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	25.000.000.000
	RSGP - Agua Potable CSF	4.663.850.668
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	70.386.395.561
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	23.652.358.200
	RSGP - Educación - Cancelaciones	4.580.995.970
	RSGP - Salud Pública	2.606.391.311
	RSGP - Salud Pública - Gestión	2.682.318.263
	REDUCCIÓN EN EL INGRESO	**246.089.648.800**
	IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y similares cedidos a los Departamento, Ley 1816 de 2016 y Decreto 719/2018, SSF - ADRES	1.888.004.120
	IVA sobre Licores, Vinos, Aperitivos y Similares, Decreto 719/2018	629.334.707
	RCEF - Entidades Financieras	110.000.000.000
	RCOF - Cofinanc. Nacional Nivel Central	25.000.000.000
	RSGP - Agua Potable CSF	4.663.850.668
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios CSF	70.386.395.561
	RSGP - Educ. Prestación de Servicios SSF	23.652.358.200

Scanned with CamScanner

Detalle de las Actividades Realizadas-		
Obligación Contractual	**Producto**	
	RSGP - Educación - Cancelaciones	4.580.995.970
	RSGP - Salud Pública	2.606.391.311
	RSGP - Salud Pública - Gestión	2.682.318.263
Brindar colaboración en la estructuración de los proyectos de Ordenanzas que se presentan por iniciativa de la Administración ante la Honorable Asamblea Departamental	Se brinda seguimiento a los proyectos de Ordenanzas que se presentan por iniciativa de la Administración ante la Honorable Asamblea Departamental: • PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS, GASTOS E INVERSIONES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO PARA LA VIGENCIA 2026". • PROYECTO DE ORDENANZA "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA ORDENANZA 609 DE 2024 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".	
Realizar seguimiento a la ejecución presupuestal deingresos y gastos.	Se brinda apoyo a la subsecretaría de Presupuesto en el proceso de seguimiento de las ejecuciones presupuestales de Rentas, Gastos e Inversión del Departamento del Atlántico vigencia 2026. • PROCESO DE CIERRE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS JUNIO DE 2026. ADMINISTRACIÓN CENTRAL. • PROCESO CIERRE DE EJECUCIÓN DE GASTOS JUNIO DE 2026. ADMINISTRACIÓN CENTRAL. • PROCESO CIERRE DE EJECUCIÓN DE INGRESOS JUNIO DE 2026. FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL. • PROCESO CIERRE DE EJECUCIÓN DE GASTOS JUNIO DE 2026. FONDO DE SALUD DEPARTAMENTAL.	
Elaboración de los registros y controles que le sean asignados por el supervisor del contrato	Se brinda apoyo a la elaboración de los registros y controles que le sean asignados por el supervisor del contrato.	
Revisión de actos administrativos por medio de los cuales se constituyen y reconocen obligaciones como pasivos exigibles	Se realizó la revisión de los saldos por medio de los cuales se constituyen y reconocen obligaciones como pasivos exigibles	

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

Scanned with CamScanner

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ, quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL PRESTACIONES SOCIALES (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
1	82654431	2026-01-28	$ 1.335.100
2	83268118	2026-03-02	$ 1.335.100
3	84011919	2026-04-06	$ 1.335.100
4	84763520	2026-04-29	$ 1.335.100
5	85955109	2026-06-01	$ 1.335.100
6	85956138	2026-06-30	$ 1.335.100
	SUMATORIA TOTAL DE LASP LANILLAS		**$ 8.004.600**

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a 30 de JUNIO de 2026.

CARLOS MARTINEZ HERNANDEZ
C.C.: 92.502.917 de Sincelejo

CARLOS JULIO VILLARREAL MOLINA
C.C.: 3.730.367 de Juan de Acosta.

Scanned with CamScanner